



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

**Convocatoria a la Instalación
De la Comisión Edilicia de Promoción para desarrollo económico y turismo.
OFICIO: SG /039/2018**

**LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.
PRESENTE:**

El que suscribe, **José Martín Flores Navarro** en mi calidad de **Presidente de la Comisión Edilicia de Promoción para desarrollo económico y turismo** Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco y con fundamento en el artículo 49, de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, artículo 23 fracción I, III, IV, VII, VIII, IX y XI, además los artículos 75I, II, III, IV, VII fracción del reglamento del Ayuntamiento del Zapotlanejo, y de todas las aplicables en derecho, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para **convocar** a la Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Desarrollo económico y turismo del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, la cual tendrá verificativo el día miércoles 24 de octubre del presente año en punto de las 11:30 hrs en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) ubicado en la avenida Zapotlanejo No. 73-B de este Municipio:

ORDEN DEL DÍA

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Instalación de la comisión edilicia de Promoción para desarrollo económico y turismo.
- IV. Presentación del programa de trabajo de la comisión edilicia de Promoción para desarrollo económico y turismo del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el desarrollo del orden del día, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo Jal. a 22 de octubre de 2018.


C. José Martín Flores Navarro

**Presidente de la comisión edilicia de Promoción para desarrollo económico y turismo
del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.**





Gobierno de
Zapotlanejo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 11:30 once horas treinta minutos del día miércoles 24 de octubre del 2018 dos mil dieciocho, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo económico y turismo, en el Salón del CDC Bellavista (Centro de Desarrollo Comunitario) ubicado en la calle Avenida Zapotlanejo #73-B, designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la Sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

C. José Martín Flores Navarro

L.A.E. María Concepción Hernández Pulido
L.C.P. Esperanza Adriana Reynoso Nuño
C. Alfredo Camarena Pérez
Lic. Rubén Ramírez Ramírez

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PRESENTE**

REGIDOR VOCAL PRESENTE
REGIDOR VOCAL PRESENTE
REGIDOR VOCAL PRESENTE
REGIDOR VOCAL PRESENTE

En uso de la voz el **C. José Martín Flores Navarro**, Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cinco de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capítulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

Acto seguido, el **C. José Martín Flores Navarro** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Desarrollo económico y turismo, siendo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Instalación de la Comisión Edilicia de Desarrollo económico y Turismo.
- IV. Presentación del programa de trabajo de la Comisión Edilicia de Desarrollo económico y turismo del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO
2018 - 2021

V. Asuntos Generales

VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

C. José Martín Flores Navarro: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

C. José Martín Flores Navarro: El siguiente punto a tratar es el: -----

TERCER PUNTO: Instalación de la comisión edilicia de desarrollo económico y turismo: siguiendo el orden de designación de los ediles en el acta de sesión tres con carácter de extraordinaria del ayuntamiento de fecha 11 de octubre del 2018. Queda integrada e instalada legal y formalmente la comisión de desarrollo económico y turismo en la forma siguiente:

C. José Martín Flores Navarro
L.A.E. María Concepción Hernández Pulido
L.C.P. Esperanza Adriana Reynoso Nuño
C. Alfredo Camarena Pérez
Lic. Rubén Ramírez Ramírez

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
REGIDOR VOCAL
REGIDOR VOCAL
REGIDOR VOCAL
REGIDOR VOCAL**

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Y se declara la instalación legal de la comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño

C. José Martín Flores Navarro: El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Presentación del Programa de Trabajo de la comisión edilicia de Desarrollo económico y turismo del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

El Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco en su Artículo núm. 75, señala entre otras disposiciones que las comisiones del Ayuntamiento deberán sesionar al menos una vez al mes a efecto de estudio, discusión y dictamen según sea el caso, de manera oportuna los diversos asuntos de su competencia.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Se pospone la presentación del programa de plan de trabajo para la siguiente sesión, para entregar un proyecto mas concreto y definido de lo que se va a llevar a cabo.

C. José Martín Flores Navarro: Aquellos que estén por la afirmativa de posponer la presentación de programa de trabajo para la siguiente sesión, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

C. José Martín Flores Navarro: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el: -----

QUINTO PUNTO: Asuntos Generales

A lo que los presentes mencionan

Se concede el uso de la voz al Regidor Rubén Ramírez Ramírez: Hacer la invitación a la iniciativa privada para algunos proyectos que se lleven a cabo.

Se concede el uso de la voz a la Regidora Esperanza Adriana Reynoso Nuño: la cual manifestó dar impulso a los negocios locales.

C. José Martín Flores Navarro: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el: -----

SEXTO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar quede por terminada la sesión siendo las 12:00horas con cinco minutos del día 24 de octubre del 2018.



Gobierno Zapotlanejo

Regidores

C. José Martín Flores Navarro

PRÉSIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO
2018 - 2021

L.A.E. María Concepción Hernández Pulido
REGIDOR VOCAL

L.C.P. Esperanza Adriana Reynoso Nuño
REGIDOR VOCAL

C. Alfredo Camarena Pérez
REGIDOR VOCAL

Lic. Rubén Ramírez Ramírez
REGIDOR VOCAL

Las siguientes firmas pertenecen al acta de instalación de la comisión edilicia de Desarrollo Económico y Turismo que se llevó a cabo el día 24 de octubre de 2018.